

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.259

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicació al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 3 se abrió á las dos y cuarto.

El secretario señor marqués de Mondéjar lee una comunicación participando el fallecimiento del conde de Puñonrostro.

El señor presidente dedica sentidas frases á la memoria de este senador, y dá cuenta de los acuerdos adoptados por la comisión de gobierno interior para asistir al entierro.

El ministro de la Gobernación se asocia en nombre del gobierno á las manifestaciones hechas por el presidente de la Cámara.

El señor Elduayen, conmovido, dá las gracias al presidente y al gobierno, esperando que la Cámara se asociará al profundo sentimiento que le embarga.

El señor Abarzuza pronuncia elocuentes frases en igual sentido á nombre de la minoría posibilista.

El Senado acuerda levantar la sesión á las dos y media.

CONGRESO

La sesión del 3 se abrió á las cuatro.

Un señor secretario dió lectura á una comunicación del Senado participando al Congreso el fallecimiento del expresidente de aquella Cámara señor conde de Puñonrostro.

El señor Alonso Martínez hizo un sentido y elocuente discurso enalteciendo las relevantes prendas del finado, haciendo resaltar sus méritos y servicios á la patria y á la monarquía. Propuso á la Cámara que se hiciera constar en el acta el sentimiento con que ha recibido la triste noticia.

A nombre del gobierno, el ministro de Estado hizo constar que aquél se asociaba á las manifestaciones hechas por el presidente del Congreso y á los acuerdos que adopte la Cámara.

El vizconde de Campo Grande agradeció, en nombre del partido conservador, las frases que el gobierno y el presidente del Congreso habían dedicado al ilustre patrio señor conde de Puñonrostro.

La Cámara acordó, por unanimidad, que constara en el acta el sentimiento de la misma por tan dolorosa pérdida.

El señor Alvarez Mariño presentó una exposición. El señor Navarro Reverter, á vuelta de hacerse cargo y repetir los rumores que acogan estos días los periódicos sobre proyectos ó propósitos del Banco de España, pregunta al gobierno si piensa realizar un empréstito y, en caso contrario, si estimaba conveniente autorizar al Banco para que aumente la circulación fiduciaria por medio de una nueva emisión.

Contestó el ministro de Hacienda que la situación del Tesoro no ofrece gravedad alguna; que el gobierno llevará á las Cortes algunas disposiciones para hacer frente á la deuda flotante, y que no se ha pensado en hacer ningún empréstito.

En cuanto al aumento de la circulación fiduciaria del Banco, aseguró que no era cierto nada de lo que se decía. Por último: el ministro, como insistiera el señor Navarro Reverter en pedir que se aclarara la verdadera situación del Tesoro, manifestó que tenía un proyecto para hacer desahogada la situación del Tesoro, sin necesidad de acudir al empréstito.

El señor Azcoárraga habló de los fraudes descubiertos en Cuba; dijo que en la Habana se disponía un meeting contra los empleados ladrones; denunció otros varios abusos, excitando al gobierno á que los corrija con mano fuerte, pero sin apelar á procedimientos que coarten la libertad de la prensa en cuanto se refiera á la denuncia de esos escandalosos hechos.

El ministro de Ultramar contestó que no se había tratado de coartar la libertad de la prensa, puesto que las disposiciones adoptadas están en consonancia con la ley de imprenta.

El señor Boixader cree, y acerca de ello llama la atención del ministro de Ultramar, que la creación de una escuela de ingenieros electricistas para Cuba perjudicará considerablemente á los ingenieros industriales.

El ministro de Ultramar demostró que no había tales perjuicios, y el señor Lavina rogó al ministro de Hacienda que pusiera coto á lo que ocurre en las oficinas del Giro Mutuo, donde los empleados emplean malas formas y peores palabras para atender al servicio público.

El señor Gamazo habló en el debate político para alusiones.

Comienza diciendo que va á explicar su intervención en los intentos para lograr la conciliación, y al efecto asegura que desde que á principios de Diciembre se habló de tal propósito, él, reconociendo lo dividido que estaba el partido liberal, hizo y facilitó cuanto pudo para lograrla. Pero esto era difícil, exclama, porque había quien llevaba la conciliación en el corazón y le salía por los labios, y otros la llevaban en los labios y no en el corazón.

Explica lo ocurrido en las conferencias que celebró durante los dos intentos de conciliación, y añade que se mostró dispuesto á ceder en todo, aunque se lo censuraran, porque á más del deseo que tenía de llevar al gobierno sus ideas económicas, sabía que una personalidad ilustre (alude al general Martínez Campos), á la que deben mucho los monárquicos, estaba dispuesta á separarse del partido liberal si fracasaba la conciliación económica.

En todo el relato que hizo el orador de las conferencias verificadas en los dos in-

tentos no añadió nuevos detalles, salvo en lo referente á su entrevista con el general López Domínguez, de quien dijo que después de oír los planes y propósitos que tenía el orador para hacer economías en Guerra, se conformó al extremo de que al despedirse ambos aquél exclamara:

—¡Me ha arrancado usted un sí que no creí dar en toda mi vida!

Por eso el Sr. Gamazo experimentó gran extrañeza cuando supo que el general López Domínguez se negó á aceptar la cartera de Guerra.

Con el Sr. Moret también llegó el orador á un acuerdo respecto á la autorización para reformar los aranceles, y al día siguientes del acuerdo recibió una carta del Sr. Moret participándole que el Sr. Puigcerver estaba también conforme, siempre que la autorización se discutiera en consejo de ministros, á lo cual accedió gustosamente el Sr. Gamazo. A sí las cosas, manifestó éste al Sr. Alonso Martínez que se había logrado la avenencia, así en lo que respecta al general López Domínguez, como en lo referente al Sr. Puigcerver; pero no fué así.

Cuando más tarde reunió el Sr. Sagasta en su despacho á los Sres. Maura y Puigcerver, el primero llevó redactado el proyecto, sin preámbulo, para no herir susceptibilidades, y el Sr. Puigcerver dijo que no le aceptaba, que esa cuestión se trataría después en consejo. El Sr. Maura entonces comprendió que de aceptar la cartera sería ministro quince días, y no quiso serlo.

El Sr. Puigcerver, al observar tal conducta, no sólo rectificó al Sr. Moret, sino que se rectificó á sí mismo.

Dando de mano á este asunto de la conciliación dijo que la crisis no se había resuelto á su gusto: que los actuales ministros no harán economías, muchas ni pocas; que nuestra nación, sólo reforzando las rentas, podrá resistir un presupuesto de 750 millones nada más, y que si el gobierno no pone remedio pronto y enérgico, vendrá sobre el país la bancarrota, la deshonra y la miseria.

Censura al Sr. Puigcerver porque no quiso ó no pudo, siendo ministro de Hacienda, hacer pasar la ley del timbre, y termina diciendo que votará con el gobierno todas las leyes comprendidas en el programa político del partido liberal pero que en lo económico, cuando no estén conformes con sus ideas propias, será un disidente.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Se lamenta de tener que desaprovechar una ocasión tan excelente de discutir con el Sr. Gamazo principios de escuela, pero entendiéndole que desde el gobierno no puede hacerse sino buscar compensaciones para la armonía del partido liberal, y porque él ha sostenido y sostiene que desde el gobierno no se puede más que ser oportunist-

ta para servir y atender mejor los intereses del país.

Explica detalladamente su intervención en la crisis, de la cual se deduce por modo evidente que la conciliación no fracasó por diferencias económicas, sino por negarse el Sr. López Domínguez á aceptar la cartera de Guerra.

Añade que á todo accedió, que por su parte no opuso dificultad, ni mucho menos intrasigencia, y que si no se mostró conforme á que la revisión arancelaria se consignara en la ley de presupuestos, fué por no retrasar la discusión de éstos; pero que accedió á que dicho principio fuese objeto de una ley especial, cosa á la cual se opuso el Sr. Gamazo.

De las tres condiciones puestas por este, yo acepté dos y no acepté el arancel de defensa por estimar esa fórmula perjudicial y peligrosa. Pues si acepté dos de las condiciones y la conciliación fracasó porque no acepté la tercera, ¿en qué transigió el Sr. Gamazo?

Señala la circunstancia de que todos los que habían de conciliarse pusieron grandes dificultades ó hicieron varias exigencias muy importantes al Sr. Sagasta, y cuando fué encargado de formar gobierno el Sr. Alonso Martínez, atenuaron sus exigencias y no opusieron dificultades, pues el mismo Sr. Gamazo rebajó á 20 millones los 50 que exigía al principio que se economizasen.

En esta parte de su discurso fué frecuentemente interrumpido por el Sr. Gamazo que veía contradicciones en todas sus palabras, por el Sr. Romero Robledo, y por el Sr. Cassola para culpar al señor Sagasta del fracaso.

El Sr. Puigcerver terminó afirmando que el Sr. Sagasta, lejos de ser causante del fracaso, trabajó mucho y bien por la conciliación, y que ésta se hará porque es una necesidad que se impone.

Se levantó la sesión á las ocho.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de Ultramar puso ayer á la firma de la reina regente un importante decreto estableciendo en las posesiones de Ultramar el giro mutuo por telégrafo.

Consta de 16 artículos, de los cuales son los más importantes los siguientes:

“Artículo 1.º Se establece desde 1.º de Julio próximo el giro mutuo por telégrafo entre las poblaciones de la Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Pinar del Rio, en la isla de Oba; entre las de San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez y Humacao, en la de Puerto Rico; y entre las estaciones telegráficas de las islas Filipinas que se acuerden oportunamente.

Art. 2.º La cantidad máxima que podrá girarse por este medio será de mil pesos.”

Digna de elogio es la reforma llevada á cabo por el señor Becerra, y es de esperar que pronto sea aplicada á la Península.

—Con expresiva carta —dice *La Correspondencia*— ha enviado el señor Cañamaque al señor ministro de Marina la dimisión del cargo de vocal del Consejo de gobierno de la armada que venía desempeñando. El general Romero ha contestado en igual forma, que sintiendo en el alma el que la marina se prive de sus valiosos servicios y leal concurso, presentará dicha dimisión en el primer Consejo que se celebre.

—Dice *La Epoca*:

“La cuestión está limitada á fijar el momento en que esa operación de crédito que los déficits de los presupuestos hacen imprescindible se ha de realizar. Y en este punto, no hay motivo alguno para que ningún ministro de Hacienda crea que puede hacer objeto de jactancia la afirmación de que él no hará ningún empréstito: lejos de eso, el que haya de decidir si se debe realizarle desde luego, ó aplazarlo todavía, debe considerar que pesa sobre él una grave responsabilidad que, por muchas razones, no sólo financieras y económicas, sino también políticas, podría ser mayor para aplazamientos indebidos que para el reconocimiento de necesidades ya inexcusables.”

—Leemos en *La Iberia*:

“Después de explicar el señor Gamazo lo que llamó la parte externa de la conciliación, haciendo grandes protestas de que era muy amigo de ella, entró en el fondo de la cuestión, tocando aquellos puntos que más despertaban la curiosidad, porque se deseaba conocer la actitud en que iba á quedar el exministro de Fomento, después de lo pasado, y después de aquellas grandes concesiones y transacciones realizadas por el señor Gamazo, de que habló en su discurso el general Lopez Domínguez.

Si atendemos á la parte externa de las declaraciones, y con esto seguimos el mismo sistema del señor Gamazo, podemos hacer el juicio crítico de su alcance y de sus tendencias, con solo decir que produjeron movimientos de satisfacción entre los conservadores y los conjurados, mientras la mayoría se mostraba impasible.

A juzgar por lo que ayer tarde dijo, el señor Gamazo ha retrocedido en el terreno de aquellas concesiones, pues si bien no hizo más que sostener lo que siempre ha dicho, se observó que ponía especial empeño en hacer resaltar más y más sus ideas, y sobre todo extremó la nota de las suspicacias, los recelos y las desconfianzas que despierta en él este Gobierno, en lo tocante á las economías.”

—Dice *El Estándarte*:

“No nos sentimos hoy con ánimo de pe-

116 SEÑORES DE SALDÍVAR.

sacrificios y sus melancólicas grandezas.

Aproximóse á ella Manuel, le cogió una mano con tierna solicitud y le dijo con mucha dulzura, sin comprender el terrible efecto que estaba causando de este modo en Carmen:

—Reflexiona que nosotros te queremos mucho, y que pensábamos en que nos ayudarás. ¿Por qué, si lo que hay en tu alma es sentimiento por nuestra pena, quiere quitarle su triste hermo-ura, haciéndonos ver que es odio? — La voz inquieta y dulce de aquel niño, á quien amaba tanto como á Carmela, empezó á ejercer su influjo de siempre en el alma generosa de la madre. Siguió Manuel en sus razones mesuradas, pidiéndole perdón para ambos, con sencilla frase y tierna súplica... pero ¿qué sucedía mientras á Carmen? permanecía allí, inmóvil, paralizada, oyendo la dulce melodía de aquella voz, que siempre la hizo estremecer y revolverse como en flamante hoguera

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 117

devoradora, cuyas lenguas de fuego la acariciaban con deleite divino: tenía aquella voz entonces la misma modulación grata, y de aquellos labios queridos brotaban, en suavísimo arrullo, sentidas frases amorosas que no eran para ella; reverdecía en su pensamiento la idea terrible aún no extinguida; pareció aturdirle en aquel instante el estrépito de imágenes rotas, altares caídos y templos derrumbados: vió nubes de polvo negro, estrellas rojizas que resplandecían sangrientas para iluminar con tonos fatídicos en la noche de su alma aquellas ruinas, y á su madre pisoteándolo todo... no! su madre no! una mujer espléndida y hermosísima; de atavío deslumbrante, sonrisas dichosas y ojos de amor complacido, oyendo las protestas apasionadas de Manuel! Aquel velo negro, le cogió la vista; enrojecieron más las estrellas, y se agrandaron hasta convertirse en fantasmas monstruosos de risas livianas que se interponían entre ella y Manuel.—No, no,

120 SEÑORES DE SALDÍVAR.

acada presuroso; detúvose y quedó mirando á los tres; tenía la faz cadavérica y hubiérase creído que envejeció notablemente en algunas horas; tembloroso el acento, interrogó á su mujer, que se desprendía de los brazos de Carmen:

—¿Qué es esto? ¿Qué pasa aquí?

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 113

—Acaba, qué!
—Que no ultraja, que perdona!
—Imploras en vano y tarde. Quien así pide perdón después de la infamia que ha cometido, no es solamente ruín, sino que también cobardo. Un cobardo, que blasonando de honradéz é hidalguía, echa la vergüenza sobre el hogar que le dió la honra al recogerlo de la calle, donde estaba tirado, ¡y no es ya pena, lo entiendes?, no es ya pena! es coraje y rabioso despecho lo que me inspira, ver cómo un hombre, infamando á los demás, se infama de ese modo!...

Inclinaba Manuel la cabeza avergonzado y cobrando Carmen bríos para prestárselos al amante, avanzó á Enriqueta.

—¡Madre! ¡Madre! —exclamó desesperadamente y con mezclado acento de angustia y cólera— déjalo; yo sola fui culpable.

—Y bien—le contestó Enriqueta— ¿qué tono es ese? ¿El remordimiento que grita, ó la pantera que rujé? 15

lear contra el presidente del Consejo de ministros ni contra el Gobierno. Ha sido su conducta tan correcta y noble ante el cadáver de uno de los hombres más importantes del partido liberal conservador, nuestro malogrado amigo el señor conde de Toreno, que hoy no tenemos otra inclinación que la del agradecimiento hacia el señor Sagasta y sus colegas de Gabinete.

—Ayer tarde fondó en Coruña el vapor *Maria Cristina*, que, procedente de la Habana, ha hecho la travesía en trece días, siendo despedido para el lazareto súpico por haber ocurrido dos defunciones a bordo, llevar tres enfermos graves y un convaleciente de la fiebre amarilla; sólo desembarcaron la correspondencia, previa fumigación.

—Leemos en *El Globo*:

“El señor Pi y Margalla no pierde ninguna ocasión de disgustar á los coalicionistas.

En una carta escrita para ser leída en la velada federal que se celebró anteañoche en Alcalá de Henares, ha hecho constar lo siguiente:

“Os engañan los que os dicen que rehusamos toda inteligencia con los demás partidos y nos negamos á la estrecha unión de las fuerzas republicanas en las horas de crisis. Lo que no queremos son coaliciones de indefinida duración e intencionados fines, que no servirán sino para enervarnos. Son contraproducentes y redundan en desprestigio de los que las forman las que han de vivir largo tiempo sin dar muestra de su poder y energía.”

Nos parece que la ironía no puede ser ni mas cruel ni más dura.

Valiente idea la que tiene formada el señor Pi de los recursos, las fuerzas y la bravura de nuestros impertérritos revolucionarios.

—Con objeto de estrechar las relaciones científicas, literarias y artísticas entre las dos naciones hermanas Portugal y España, el Ateneo Hispano-Portugués ha dispuesto celebrar un acto que revista gran solemnidad e importancia, para demostrar sus simpatías á Portugal y satisfacer los deseos de la prensa, cuya iniciativa en este asunto obliga á las Societades eminentemente científicas á que, sin inspirar recelos, preparen la tan benéfica cordialidad de relaciones entre ambos países.

—Volvió á decirse ayer con insistencia que es inevitable el próximo relevo del gobernador general de Cuba Sr. Salamanca. Su continuación se hace imposible, según dicen los que lo dicen, no sólo por la tirantez de relaciones en que está con el intendente general Hacienda, sino porque todos los servicios los tiene desorganizados, aunque trató en un principio de organizarlos militarmente, y porque ni el bandolerismo a caba ni la inmoralidad en la administración disminuye.

Nosotros de esto nada sabemos sino que el ministro de Ultramar dice que nada le consta “oficialmente,” y afirma que la autoridad del general Salamanca será por él mantenida mientras no se acuerde su relevo. Pero la verdad es que los representantes de la isla desean que éste se decreté cuanto antes mejor.

—Se ha dispuesto de real orden que los aspirantes admitidos en los colegios preparatorios militares, se presenten en ellos, sin excusa de ningún género, dentro de los diez días siguientes al que se fije para su filiación en la convocatoria respectiva.

—Dice *El Imparcial*:

El discurso del Sr. Gamazo ha hecho sensación.

Los ministeriales no ocultan el disgusto que les ha producido lo poco piadoso que el Sr. Gamazo ha estado con el gobierno, recordando la actitud de determinadas personalidades como el general Martínez Campos, que está alejado del gobierno, y el Sr. Alonso Martínez, aceptando un programa económico igual al de los disidentes.

Los ministeriales proclaman que ese no es camino para llegar á una conciliación, y que el señor Gamazo, volviendo á encastillarse con su bandera económica en sus antiguas posiciones, más favorece y ayuda á la discordia que aplaca encendidos rencores y suaviza antiguas asperezas.

—La conferencia celebrada entre el señor Capdepón y la Comisión de sufragio ha dado por resultado el acordar que no se admita enmienda alguna al proyecto, que tiende á variar la actual división de distritos y circunscripciones.

—Los diputados á Cortes que tienen interés en que no se supriman Audiencias de lo criminal, se reunirán hoy, en una de las Secciones del Congreso, para acordar la forma en que han de exponer la conveniencia de que no se modifique la organización que aquéllas tienen actualmente.

—Ayer, á las tres de la tarde, fué conducido al cementerio de la Sacramental de San Justo el cadáver del señor conde de Puñonrostro.

Al ponerse en marcha el cortejo la calle de San Bernardo, la del Noviciado y la del Norte se hallaban por completo llenas de gente.

Precedía un piquete de la Guardia civil, siguiendo el clero parroquial con cruz alzada, los asilados de San Bernardino y los porteros del Senado con hachas encendidas que rodeaban la carroza fúnebre arrastrada por seis caballos.

Formaban el duelo el presidente y dos secretarios del Senado, y á continuación el presidente del Consejo con el Sr. Perales, las comisiones del Senado, de la grandeza, del ejército, de la minoría conservadora y de las órdenes militares, 50 guardias municipales, los seis coches del Senado y otros muchos de particulares.

El señor duque de Mandas concurrió por encargo de la reina regente.

—Anuncia un periódico que ayer volvieron á conferenciar los Sres. Capdepón y Romero Robledo sobre la división del proyecto de sufragio universal.

—Ayer fué conducido á la estación del Mediodía el cadáver del duque de Moctezuma para ser trasladado á Lorca, donde recibirá sepultura en un panteón de familia.

—Hoy hablará en el Congreso el señor Martos, y se cree que antes, si la sección de preguntas no es muy larga, se discutirá algo el sufragio universal.

—El conde de Michelena seguía sumamente grave en las primeras horas de la madrugada de hoy.

La reina regente envió ayer á informarse de la salud del enfermo.

—El Comité municipal de los federales pactistas ha circulado las invitaciones para la asamblea que dicho partido se propone celebrar el 11 del actual.

—Hoy replicará el Sr. Gamazo, de quien dicen sus amigos que estará muy contundente, y hablará el Sr. Martos, del cual aseguran los suyos que estará aún más fuerte que aquel.

—Una nota casi unánime se oía ayer á los amigos de la situación después que hubieron oído al Sr. Gamazo su discurso.

“El mal está, decían, en que se empeña en seguir llamándose liberal, cuando sus tendencias y sus doctrinas le llevan fatalmente á ser conservador. Y lo peor es que llamándose liberal, nos hace mucho más daño que si se llamara conservador. De modo, que aun sin quererlo, parece continuar entre nosotros por el placer de debilitarnos.”

—En el campo de la conjura volvió ayer á brillar el sol de las ilusiones y de la alegría.

Todo lo que en los últimos días de debate tenían los conjurados de mohinos y descontentos por lo poco favorables que les eran sus resultados, tenían ayer de iluminados y enardecidos con el discurso del señor Gamazo. Les parecía que éste se les había pasado con armas y bagajes, y ya veían por tierra al enemigo con la ayuda del nuevo aliado.

En realidad este júbilo tenía algún fundamento. Todo lo que se traduce en enemistad ó ataque al gobierno lo cuentan ellos como triunfo propio.

—Leemos en *El Resumen*:

“El ministro de la Gobernación espera algunos datos que ha pedido para hacer la anunciada combinación de gobernadores.”

—Una de las conclusiones que deduce *El Diario Español* del discurso del señor Gamazo, es que la conciliación la querían unos con el corazón y otros con los labios.

—Al terminar la sesión del Congreso fué uno de los que primero salieron del salón el Sr. Puigcerver.

En el pasillo encuéstrase, en medio de un pequeño grupo, con el Sr. Romero Robledo, quien le dice:—No ha estado usted justo con nosotros.

—¿No? Pues yo creo que sí—le contestó el ministro de Gracia y Justicia.—Yo creo que no ha sido la cuestión económica la que ha impedido la conciliación, sino las exigencias de ustedes, de otro orden muy distinto.

—No lo crea usted—replicó el Sr. Romero Robledo.—Además de la cuestión económica, ha habido que Sagasta no la quería.

—Pues yo creo y mantengo—observó por último el Sr. Puigcerver,—que precisamente con Sagasta era con quien no querían ustedes la conciliación. Si la actitud que luego tomaron ustedes con Alonso Martínez la hubieran tenido con Sagasta, la conciliación era un hecho.

—Pues nuestra actitud fué la misma, dijo el señor Romero Robledo.

—No hay tal. Con Alonso Martínez no tuvieren ustedes la exigencia de las dos cartaras; ni la imposición de que la de Guerra había de ocuparla precisamente Cassola; ni mantuvo Gamazo la cifra cerrada de 750 millones de pesetas como máximo á que había de subir el total de gastos del presupuesto, puesto que redujo en muchos sus pretensiones en sus conferencias con Alonso Martínez, concretándolas á 20 millones de pesetas más de economías sobre las ya hechas. Todo lo cual cambiaba mucho los términos de la cuestión.

¡Ah! y se me olvidaba lo esencial: que lo del impuesto sobre la renta quedó reducido, al tratarse de la conciliación con Alonso Martínez, á que se reconociera el principio de que todos están obligados á tributar por las utilidades que tengan.

Si estas mismas concesiones y esta misma hubiera sido la actitud de usted para con Sagasta, lo repito, la conciliación, que todos deseamos, sería un hecho.

El señor Romero se encaminó en busca del señor Gamazo.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Febrero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Todos los comentarios que hace la gente política están basados en los discursos pronunciados anoche por los Sres. Gamazo y Puigcerver.

En cuanto al primero, deducen que ha sido una edición más de su trabajo, pero acentuado con afirmaciones de enérgica oposición.

Del discurso del Sr. Puigcerver, una vez leído en el extracto oficial, no resulta fuerte.

El señor Gamazo experimentó esta mañana un fuerte cólico, que le impidió abandonar el lecho. Esta tarde había logrado obtener algún descanso, después de una fiebre que, según algunos, llegó á 40 grados.

Se dice que en estos momentos se encuentra muy mejorado.

Acaba de llegar al Congreso el señor Maura, y dijo que el debate podía continuar; pero no lo creyeron oportuno los señores Sagasta y Alonso Martínez, por deferencia al jefe de los partidarios de las economías en Guerra y Marina y de la creación de nuevos impuestos.

En el Salón de Conferencias decían los conservadores que una nueva conjura no podría prosperar, aun contando con los señores Gamazo y López Domínguez, presididos por el general Martínez Campos.

Añadían que, aprobados los presupuestos y el sufragio, al plantearse la cuestión de confianza, la régia prerrogativa no podía contar más que con dos partidos: el liberal, algo quebrautado por la oposición que se le hace al señor Sagasta, y el conservador.

Que no habría un tercer término, porque no era lógico suponer se reconociera personalidad á una agrupación que no tuviera adquirida en el Parlamento su programa y bandera.

Si el señor Gamazo continuara mañana enfermo, entonces el señor Maura rectificaría en nombre del señor Gamazo, aprovechando la oportunidad para explicar su conducta en los trabajos para la conciliación.

Los gamacistas daban muchísimo se acorten las distancias; pero hay todavía quien no ha perdido la esperanza.

Ellos entienden, como el señor Romero Robledo, que se va imponiendo la transformación del partido conservador liberalizando algo su programa, para que el señor Cánovas acepte un pacto con los señores Gamazo, Martínez Campos, duque de Tetuán y otros personajes que, procediendo con toda corrección, no pueden ni es lícito estén militando en un partido para el solo efecto de hostilizarlo, quebrantarlo y mermar la autoridad de su jefe.

Los que así se expresan, dicen: es necesario que don German, en los dos discursos que pronunciará al discutirse los

presupuestos, aclare definitivamente nuestra situación, porque estos convencionalismos son incorrecciones que no los quiere comprender la opinión.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa inaudita en el juzgado de la derecha por hurto, contra Amalia Rodríguez, que será defendida por el letrado señor Velasco Cabal y representada por el procurador señor Toro y Castillo.

—**Documento régio.**—En *Boletín Eclesiástico* extraordinario, se publica la carta de ruego y encargo que S. M. la Reina Regente ha dirigido al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, cuyo documento dice así. “La REINA REGENTE: Reverendo en Cristo Padre Obispo de Córdoba. Por inestimable favor del cielo, y merced á las fervorosas oraciones que la piedad del Episcopado español elevó al Altísimo en súplica de que devolviese la salud á Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y conservase su preciosa vida, he obtenido de la Divina Providencia, tan señalado bien, que como Reina y como madre me llena de satisfacción. Y siendo natural y justo tributar á Dios muy raudas gracias por tan insigne beneficio. Os ruego y encargo que general y particularmente concurreis á dicho fin, con la devota disposición propia de nuestro amor y religioso celo, pidiendo á Dios su poderosa protección y constante amparo para el Monarca, ordenando que se haga lo mismo en todas las Iglesias de vuestra jurisdicción. Y de haberlo así dispuesto, Me dareis aviso por mano del infrascrito Ministro de Gracia y Justicia, en lo cual me servireis. Y sea Reverendo en Cristo Padre Obispo de Córdoba, Nuestro Señor en vuestra continua protección y guarda. De Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa.—MARIA CRISTINA.

—El Ministro de Gracia y Justicia, *J. López Puigcerver*, Nuestro respetable Prelado dice á continuación. “Con el objeto de que los piadosos deseos de S. M. la Reina (q. D. g.), que son también los Nuestros, tengan su debido cumplimiento, disponemos que todos los Sacerdotes de Nuestra Diócesis digan, durante tres días, en la Misa la oración *pro gratiarum actione* en vez de la preceptuada *pro infirmis*. En todas las Iglesias de Nuestra jurisdicción se cantará un solemne *Te-Deum* después de la Misa parroquial ó conventual del próximo Domingo de Sexagésima. En Nuestra Santa Iglesia Catedral disporemos lo que proceda luego que conferenciamos con Nuestro Cabildo. Los Párrocos de fuera de la capital se pondrán de acuerdo con las autoridades locales por si se dignan asistir. Córdoba 1.º de Febrero de 1890.—† *Sebastián*, Obispo de Córdoba.”

—**El vigia.**—Llamando está á nuestras puertas—el próximo Carnaval;—y á su pregunta “¿se baila?”—contestan... “se bailará.”

—**Quintas.**—El domingo próximo, á las doce de la mañana, se reunirá el excelentísimo Ayuntamiento, en las Casas Consistoriales, para empezar el juicio de clasificación y declaración de soldados de los mozos adscritos al reemplazo del ejército del corriente año, que continuará en los días sucesivos.

Siguió una escena terrible, de las que no pinta la pluma, pero que quedan el pensamiento, mientras el alma las llora: era el empuje de las pasiones horriblemente excitadas. Manuel quiso callar á Enriqueta, porque sentía como puñalada de muerte las ofensas que le dirigió en las últimas palabras. Enriqueta sin perder su dignidad, que resalta por encima de su cólera, impuso el silencio.—Calla tú—exclamó;—no tiene voz el vicio cuando habla la honra.—Llegó á suceder lo que os parecerá imposible, por la inverosimilitud que encierra. Como protestara Manuel de las palabras de Enriqueta llamando vicio á su amor, indignóse aquella más todavía, apostrofándole de nuevo.—No, no,—decía con terrible vehemencia, encendida la cara y brillantes los ojos,—queréis sostener una horrible locura: ¿cómo ha de ser amor el que se olvida de sus pudores? ¿Y sus glorias? ¿Y sus inquietudes y sus misterios? no nunca podrá subir hasta el cielo la pa-

él—Esto exclamó solamente y se abalanzó á ella para confundirla: pero al llegar á Carmen, aquellos brazos que amagaban el golpe, por un fenómeno nervioso, sin duda, se estrecharon á ella frenéticamente, asomó á sus ojos la locura de su dolor en profundísimo sentimiento y exclamó con toda su alma, entre sollozos que parecían explosiones tremendas:—¡Hija mía!... ¡qué has dicho!—y la besaba con arrebato, humedeciéndole el rostro con lágrimas, cada una de las cuales era un pecado sobre la conciencia de la infeliz hija. ¡Oh misterioso influjo de las humanas cosas! Carmen se dejó abrazar en un principio; fué aquel llanto de la madre benéfica lluvia del cielo para su corazón lacerado, y luz divina que la condujo rápidamente á la contrición y arrepentimiento sincero; abrazó también á su madre y lloró con ella, hasta que fueron interrumpidas por Manuel, que las llamaba ahogadamente; sentíanse precipitados pasos. Don Andrés

—gritó de repente, sin miramiento de ninguna clase—¡suéltala! ¡suéltala! Enriqueta y Manuel la comprendieron. Aquel tono y aquellas palabras querían decir:—¡No! ¡si esas caricias son mías!

—¿Pero qué tienes?—le interrogó Manuel angustiado. Y ella replicó, seca y desgarrada:—¡lo que quieras! ¡lo que quieras! ¡celos! sí, pero suéltala!—Carmen estaba ya loca.

Fué sumamente rápido é indescriptible á la vez, lo que sucedió entonces.—¡Carmen!—gritó Manuel amonestándola indignado.—Al oír Enriqueta las palabras de Carmen, se descomponió de nuevo y más fiera: le faltó el aliento y creyó que se ahogaba, como ya le había sucedido aquella noche: tiñóse el rostro por el bochorno, apareciendo como las estrellas rojizas del delirio de Carmes; toda su sangre indómita rodó por el cuerpo estremecido, sacudiéndose como en fuertes latigazos.—¡Tú... tú... á mí y delante de

loma que no tiene alas. Manuel defendía á Carmen.—¡Por Dios, Enriqueta, vé su dolor, su ansiedad! ¡tú eres buena y el mal está hecho! perdónala y perdóname. Y Enriqueta, irónica y colérica á la vez.—Lo de siempre; ¡está claro! ¿Se ha cometido el daño? entonces ¿qué hablar de ello? ¿Qué remedio tiene? olvidarlo es lo mejor, así la filosofía de todo el que va siempre por infamia y por locura, grabando con el delito feisimas imágenes en la conciencia. ¡No, Dios mío,—continuó más esperada—si no puedo acostumbrarme á la idea!—y se retorció las manos desesperadamente—no, no puedo,—repitió mirando á su hija con extravío,—no puedo creer que siendo tu un pedazo del ser mío, seas mala. ¿Por qué, si yo soy buena? Si es verdad que los hijos se parecen á los padres, como me soy mala, tu padre será un villano.—Y la miró ya con ferocidad mezclada de ternura; el amor materno se iba presentando con todos sus enormes

CARNE QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Calcanturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Enjuse la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

POLVO DE ARROZ ESPECIAL

Preparado al Bismuto por **CH^e FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Aparatos eléctricos

Y

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa

CASA FUNDADA EN 1859.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones débiles, y son de un valor increíble para todas la enfermedad peculiar al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, a i como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es f más eficaz que la gota y el reumatismo.

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES

Hinchazó de mandíbula y otras las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas y curvas, obra como por encanto.

Estas medicina se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 73, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden a ls., 1/2. 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 22s., y 33s. el Bote ó la Caja, se hallan en tod s las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Rete, si no llevan la dirección **533, Oxford Street, Londón** son falsificaciones.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semilles, calle del Toril número 11.

Cerdos á 5'75 rs. el kilogramo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; apajillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 6 rs. kilo; idem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta, 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba idem salado 65; idem fresco 60.

Venta y arrendamiento.—Se vende una participación en el cortijo de Las Arcas, de este término, y se arriendan desde el día 17 de Marzo próximo el molino harinero de Casillas, y desde San Juan del presente año la casa número 16 calle de Pimentera. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación, 8.

Venta de leña y otros efectos.—En la calle del Gran Capatzen número 13 hay de venta tres carradas de leña seca, una montura de picadero moderna, una albardilla de campo y un balcón y ventana con sus pueras de madera y de cristales con el herraje correspondiente; además un brocal de pozo, todo de hierro, unos cuantos reverberos puestos para petróleo y un reloj de pécorriente y de sólida construcción. Para verlo, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

RECOMENDAMOS

el clarificante para vinos *anolina-Blanco*, premiado, gran crédito hace más de 25 años y garantido de inofensivo. Es suficiente para cada 80 arrobas de vino, 1 litro, que cuesta 1 peseta. Antonio de Dez, Jerez de la Frontera.

Para desde 1.º de Enero de 1891 se arriendan los cortijos de Tocina y la Higuera Alta, situados en los términos de la Victoria y la Rambla, respectivamente, y pueden tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, calle Carriceros núm. 1.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle del Liceo número 13, con estantería, contador y aparatos para dos luces de gas, y se vende por separado la estantería, mostrador y dos pesos de cruz con un marco de pesas de metal de treinta y dos libras. Para tratar, Cister número 8.

Anuncio.—Se necesita un dependiente de farmacia regularmente instruido en el despacho. Dirigirse á don Agustín Dávila, en Peñarroya (Córdoba).

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Perez de Castro número 3. Puede verse de 3 á 5 de la tarde. Para tratar, Olmillo, 3.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifa gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rancio de porte. Tarifa gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifa gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 céntimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

PAPEL FAYARD-BLAYN

Pharmacien à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los padecimientos del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, quemaduras y los callos. **Dej. en todas las Farmacias y en la Compañía Universal, Proviados, 52**

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal plazuela de Concha número 17 en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua de pié y cuadras para seis caballos. Para tratar, Judería 8.

Almoneda.—Se hace de los muebles siguientes: tres mesas, una cama de hierro, una docena de cuadros, dos galerías talladas, un velador de caoba tallado, un arca de madera y varias sillas, en la calle Angel de Saavedra número 3. Pueden verse todos los días, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Desde el día se arrienda la dehesa llamada de Dos Hermanas, término de villanueva del Rey, con buen aguadero, tierra para siembra y encinar. Dá razón don Patricio del Castillo, calle Yalladares número 7, en esta capital, y el guarda Juan Manso, en la finca.

Arrendamiento.—La casa número 27 situada en la calle de las Ollerías, extramuros de esta ciudad, se dá en arriendo para desde San Juan próximo. Para tratar, con su dueño, calle Muñoz Capilla número 10.

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado.

Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAUDY Y C^e, Farm. París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en París, 5, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Morrhual de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUAL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarreicos. El MORRHUAL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUAL un medicamento que despierta el apetito devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y dá al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar.

El MORRHUAL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, propensos á resfriarse á menudo.

El MORRHUAL; que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL

de ANACAHUITTA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

Jarabe de quina ferruginosa

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en as escrófulas, en las rebilidad producida por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en as droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal plazuela de Concha número 17 en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua de pié y cuadras para seis caballos. Para tratar, Judería 8.

Almoneda.—Se hace de los muebles siguientes: tres mesas, una cama de hierro, una docena de cuadros, dos galerías talladas, un velador de caoba tallado, un arca de madera y varias sillas, en la calle Angel de Saavedra número 3. Pueden verse todos los días, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Desde el día se arrienda la dehesa llamada de Dos Hermanas, término de villanueva del Rey, con buen aguadero, tierra para siembra y encinar. Dá razón don Patricio del Castillo, calle Yalladares número 7, en esta capital, y el guarda Juan Manso, en la finca.

Arrendamiento.—La casa número 27 situada en la calle de las Ollerías, extramuros de esta ciudad, se dá en arriendo para desde San Juan próximo. Para tratar, con su dueño, calle Muñoz Capilla número 10.

Francisco de la Cruz y Furiel

CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS

Tiene su establecimiento en Córdoba, calle de Alfaro número 63, y en él encontrará el público buenos y cómodos bragueros, garantizados á seguridad.

Se arrienda una cochera con su cuadra, pajar y granero, en la calle Fitero sin número. Para tratar, en la calle Panadería número 9.

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel próximo de la hacienda llamada Campiñuela baja, situada á media legua de esta ciudad, compuesta de olivar, encinar, tierras de labor y de pastos. Se oyen proposiciones en la calle de Maese Luis número 8.

PÉRDIDA

En la calle de Carreteras se han extraviado unos quevedos, que su dueño tenia en mucha estima. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en referida calle número 2, después de agradecerse se le gratificará, si gusta.

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan en adelante se hace de la casa número 8 calle de los Angeles (San Pedro), que contiene cinco habitaciones en planta baja, jardín, pilas, cocina y agua de pié en jardín, patio y pilas. En piso principal contiene nueve habitaciones, comedor y cocina. En tercer piso dos torres y azotea. Para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, don Antonio de la Cruz y Lozano, calle Librería número 19, establecimiento conocido por «Fabrica de Cristal».

En la plazuela del Angel número 5 hacen falta una cocinera y una criada para el cuerpo de casa, y en la misma se venden canarios machos y hembras, pájaros de cria y machos para cantar, á precios arregados.

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Regina número 2, esquina á la de Gutierrez de los Rios, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, en la misma.

NO MÁS CANAS!!

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

THE CALLESLINE

CURA-CALLOS AMERICANO

REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la «callesline americana».

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril Tena

Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

TÓNICO CAPILAR

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar debidamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los piés, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y g. antería de Izquierdo, Librería núm. 12.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Se arrienda desde el día la casa número 5 calle de Morillos. Para tratar de su precio y condiciones, Buen Pastor, 15. En la misma casa se venden algunos muebles.

Nueve marranas grandes con el hierro en la espaldilla derecha, y cinco lechones de un año, herrados en el mismo sitio, han desaparecido de la dehesa de la Bastida, de la propiedad de don Gregorio García y García. Puede avisarse en la calle del Lodo núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la número 5 calle de Gondomar, de 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Venta de naranjas.—Se vende el esquilmo de la huerta de San Antonio, situada en la sierra de este término. Para tratar, en la Secretaria del Ilustre señor Marqués de Villaverde, Agueyos, 7.

Se venden varios muebles, un ropero de gran tamaño, un violín y un fagó muy buenos, en la plazuela de San Miguel núm. 1 duplicado.

Pasta luminosa para encender carbones vegetales con gran prontitud y economía. No más petróleo, aceite ó virutas, que tanta exposición y molestias originan al encender cada día nuestras cocinas, por el sistema antiguo. Un paquete con doce porciones, 10 céntimos de peseta. De venta en la droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se hace almoneda de varios muebles, un espejo y varias banquetas. Darán razón, Realejo, 93.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la número 5 calle de Gondomar, de 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Venta de naranjas.—Se vende el esquilmo de la huerta de San Antonio, situada en la sierra de este término. Para tratar, en la Secretaria del Ilustre señor Marqués de Villaverde, Agueyos, 7.

Se venden varios muebles, un ropero de gran tamaño, un violín y un fagó muy buenos, en la plazuela de San Miguel núm. 1 duplicado.

Pasta luminosa para encender carbones vegetales con gran prontitud y economía. No más petróleo, aceite ó virutas, que tanta exposición y molestias originan al encender cada día nuestras cocinas, por el sistema antiguo. Un paquete con doce porciones, 10 céntimos de peseta. De venta en la droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se hace almoneda de varios muebles, un espejo y varias banquetas. Darán razón, Realejo, 93.

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II número 8 de la ciudad de Córdoba vive don Juan Rafael Hidalgo, el cual vende los árboles genealógicos siguientes á las personas que les acomode adquirirlos, por la cantidad conveniente. Uno por el apellido Cantillo, oriundo de Aguilar de la Frontera, con una capellanía. Otro por el apellido Castro, oriundo de Montalban, con otra capellanía. Otro por el apellido Arjona, oriundo de Antequera, con otra capellanía. En la misma casa se venden varias bancas propias para una escuela de niñas.

Peja.—Se vende en el cortijo de Córdoba á 50 reales el carro. En la calle del Lodo número 8 dará razón Rafael Mostaza.

DEPOSITO

de carnes de cerdo frescas y saladas de Sanchez Iglesias.

Cerdos á 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 80 reales arroba. Jamones frescos 80 reales idem. Manteca idem. 68 idem. Pajarillas, 60 idem. Tocino fresco, 66 idem.

Por kilogramos.—Tocino fresco, 8 reales 75 céntimos Lomo, 8. Manteca 6'50. Huesos, 30 reales arroba. Menudos, 35 reales uno. Tripas frescas, 30 céntimos de real la vara, y salada 40. Chorizo superior, 12 reales kilogramo. Morcilla idem, 7. Manteca derretida, 8 reales.

INVE
H
camo
cartas
la imp
á las q
vieron
ocurre
de rele
pues s
chos d
contar
que á l
Esto
á ning
la cob
bibliot
no solo
clase d
que se
ilustre
les rog
á las o
nos not
ma utili
son del
las glor
cido, y
los que
6 escrit
Segun
lidos, y
culos le
tiempo
honrar
esperen
de escri
gantar.
Aguil
Villaver
rió retic
sierra d
hermano
escribió
desenga
1792 po
Ignoran
miento.
Aguil
el cartá
iglesia d
beatific
en 1614,
por la vi
y el scri
Valenzu
de la lec
asunto,
gial en e
patria y
de, así c
Aguil
teología
unos tra
la Suma
Córdoba
del autor
Pudie